



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
JUNIO 27 DE 2017.

DIP. CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXVII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Energéticos, que Usted dignamente preside, la iniciativa de Decreto por el que se instituye el 21 de Octubre, como el "Día Estatal del Ahorro de Energía".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVI LEGISLATURA  
DIP. CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ATENTAMENTE

POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO  
27 JUN 2017

C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.  
DIPUTADA SECRETARIA

HORA: 2:53 pm  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

C.C.P. ARCHIVO.